



F-GC-05
Versión: 8
Noviembre 2020

GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA CONTRATAR

PERSONAS NATURALES

DOCUMENTO PRESENTADO	SI	N/A
Fotocopia de la cédula de ciudadanía.	✓	
Fotocopia de la matrícula profesional.	✓	
Fotocopia del certificado de inscripción y vigencia de la matrícula profesional expedido por el consejo u órgano de la profesión correspondiente.		X
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN.	✓	
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, con una vigencia de expedición no superior a tres meses. (www.contraloriagen.gov.co) ó (http://200.93.128.205/web)	✓	
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, con una vigencia de expedición no superior a tres meses. (http://www.procuraduria.gov.co)	✓	
Certificado de antecedentes judiciales. (Opcional) (www.policia.gov.co)	✓	
Afiliación y pago al Sistema General de Seguridad Social (como independiente).	✓	
Registro único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de Comercio.		X
"Compromiso Anticorrupción" acorde al modelo propuesto por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	✓	
Cotización o propuesta.	✓	
Verificación en el registro nacional de medidas correctiva (https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx)	✓	
"Acta de confidencialidad y aceptación políticas de seguridad y privacidad de la información" acorde al modelo entregado por EMPOCALDAS S.A E.S.P.	✓	

Fecha de presentación: _____

CONTRATISTA: _____

NOMBRE DE QUIEN VERIFICA: _____

Susana Gomez Osorio

FIRMA DE QUIEN VERIFICA: _____

[Firma]

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

4.413.512

NUMERO

VALLEJO HERRERA

APELLIDOS

HERNANDO ANTONIO

NOMBRES

Hernando Vallejo Herrera
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 26-AGO-1948

BETANIA
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

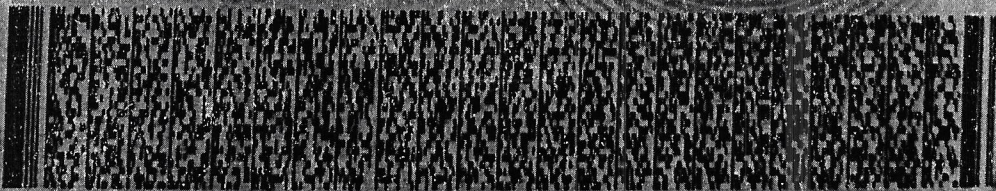
1.65
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

17-OCT-1959 CHINGHINA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

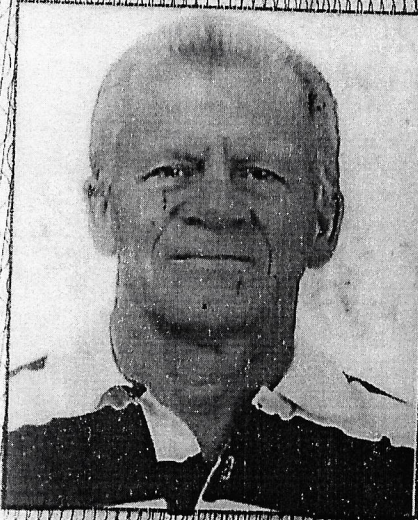
Alba Beatriz Rengifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALBA BEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-0900100-35136021-M-0004413512-20051025

0055505298A 02 196042033

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA



CERTIFICADO DE MATRÍCULA
DE MAESTRO DE OBRA No.
17420-06359 CLD
DE FECHA: **18/09/2014**
HERNANDO ANTONIO
VALLEJO HERRERA
C.C. **4413512**
PRACTICA


PRESIDENTE DEL CONSEJO

Identificación Plástica S.A. 140431-4/0514

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Maestro de Obra en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel: 636 5364 Bogotá D.C.
01 8000 116590

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario 14765041870



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 4 4 1 3 5 1 2 | 7

6. DV 7
12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico 1 0

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente
Persona natural o sucesión ilíquida 2

25. Tipo de documento
Cédula de Ciudadanía 1 3

26. Número de Identificación 4 4 1 3 5 1 2

27. Fecha expedición 1 9 6 9 | 1 0 | 1 7

Lugar de expedición 28. País
COLOMBIA 1 6 9

29. Departamento
Caldas 1 7

30. Ciudad/Municipio
Chinchiná 1 7 4

31. Primer apellido
VALLEJO

32. Segundo apellido
HERRERA

33. Primer nombre
HERNANDO

34. Otros nombres
ANTONIO

Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País
COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento
Caldas 1 7

40. Ciudad/Municipio
Chinchiná 1 7 4

41. Dirección principal
CR 10 2 13

42. Correo electrónico claudi3032@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1 3 1 4 8 4 4 6 5 9 7

45. Teléfono 2 3 1 1 6 1 8 3 6 7 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código
4 3 2 2	2 0 0 8 1 2 0 1	4 3 2 9	2 0 0 8 1 2 0 1	0 0 2 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5	4	8	5	2																						
54 - Impto. renta y compl. régimen ordinario																										
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA																										
52 - Facturador electrónico																										

Obligados aduaneros

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
57. Modo					
58. CPC					

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación
Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2021 - 06 - 21 / 16 : 20: 33

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VALLEJO HERRERA HERNANDO ANTONIO
985. Cargo CONTRIBUYENTE



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 29 de noviembre de 2022, a las 10:47:19, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	4413512
Código de Verificación	4413512221129104719

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 210458025



WEB
10:48:08
Hoja 1 de 01

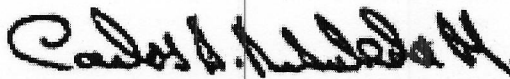
Bogotá DC, 29 de noviembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HERNANDO ANTONIO VALLEJO HERRERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 4413512:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relaciónamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:30:08 AM horas del 29/11/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **4413512**

Apellidos y Nombres: **VALLEJO HERRERA HERNANDO ANTONIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	HERNANDO ANTONIO VALLEGO HERRERA
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	CC-4413512
SUCURSAL	002
FECHA PAGO	2022-11-03
IDENTIFICACION EMPLEADO	CC-4413512
NOMBRE EMPLEADO	HERNANDO ANTONIO VALLEJO HERRERA
EPS	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD
AFP	Sin AFP
CAJA COMPENSACIÓN	Sin CCF
ARL	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
NÚMERO PLANILLA	24438654
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	I
PERIODO PENSIÓN	2022-10
PERIODO SALUD	2022-10
TIPO COTIZANTE	Independiente voluntario al sistema de riesgos laborales
SUBTIPO COTIZANTE	Cotizante con requisitos cumplidos para pensión
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	YDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sin inicio	Fecha Sin Fin	IGE	Fecha Ige inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha VCT inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL inicio	Fecha IRL Fin	
																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
0	0	0,0000000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	1,000,000	0,1250000	\$ 125,000	\$ 0	0	\$ 0	0	\$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	1,000,000	0,0696000	\$ 69,600	17174

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatoria
0	0	0,0000000	\$ 0	0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pension	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
\$ 0	\$ 125,000	\$ 69,600	\$ 0	\$ 194,600

**DETALLE PLANILLA
OPERADOR DE INFORMACIÓN**

Razón social: HERNANDO ANTONIO VALLEGO HERRERA Identificación: CC-4413512 Código dependencia o sucursal: 002 Nombre dependencia o sucursal: independiente Fecha de generación del reporte: 2022-11-28 Fecha límite de pago: 2022-11-03 Fecha de pago: 2022-11-03 Pagada por: BANCOLOMBIA Período pensión: 2022-10 Período salud: 2022-10 Referencia de pago (PIN): Tipo de planilla: I Clase de planilla: Normal Número de la planilla: 24438654	Pagada
---	---------------

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO DE AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR	SELECCIONAR TODOS SELECCIONAR NINGUNO
EPS002	800130907	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	1	\$0	\$0	\$0	\$125.000	\$125.000	✓ <input type="checkbox"/>
14-11	890903790	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	1	\$0	\$0	\$0	\$69.600	\$69.600	✓ <input type="checkbox"/>
GRAN TOTAL				\$0	\$0	\$0	\$194.600	\$194.600	✓

[Imprimir](#)
[Descargar Resumen](#)

CHIQUILAPÁN DE BARRIOS UNIDOS

PRESENTADO POR: [] PERIODO: [] PERIODO DE PAQUETES: [] TIPO DE PAQUETES: [] FORMA DE PAGOS: [] MONEDA: [] MONEDA DE PAQUETES: [] MONEDA DE PAQUETES: [] MONEDA DE PAQUETES: [] MONEDA DE PAQUETES: []
--

GRUPO	DESCRIPCION	HUBUNO DE	FONDO DE	FONDO DE	TOTAL	VALOR EN	VALOR EN	SELECCION
		PAQUETES	PAQUETES	PAQUETES	PAQUETES	PAQUETES	PAQUETES	
	SELECCION							

[] []



DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	HERNANDO ANTONIO VALLEGO HERRERA	TIPO DE PERSONA	Natural	TIPO DE DOCUMENTO	Cédula de Ciudadanía
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	4413512	D.V.	0	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CR 10 2 13	DEPARTAMENTO	CALDAS	MUNICIPIO	CHINCHINA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4322	CORREO ELECTRÓNICO	CLAUDI3032@HOTMAIL.COM	TELÉFONO	98403316
FAX	8403316	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	POSITIVA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL			
Nro. DE IDENTIFICACIÓN		PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
PRIMER NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE	

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2022	Mes: 10	Año: 2022	Mes: 11	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
2		\$1.870.000		24673708

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO

Identificación	Tipo Vinculación	Sub tipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Tipo de Salario	Nombres		Salario Básico
PT-939486	01	No	No	No	17	174	Fijo	PRINS MENDEZ EDGARDO JOSE		\$1.000.000
CC-1054996263	01	No	No	No	17	174	Fijo	VALLEJO GIRALDO JUAN DAVID		\$1.370.000

NOVEDADES

Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDAE	TDAEP	TDAESP	VSA	VSAV	VSAVsp	VST	VSTL	VSTLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	I	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	L	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	V	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	A	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin		
PT - 939486	X	2022-10-01	X	2022-10-15																										0		
CC - 1054996263																														0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Identificación	AFP	Días Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
PT - 939486	PORVENIR	15	\$500.000	0.1600000	\$80.000	\$0	\$0	\$80.000	\$0	\$0	\$0
CC - 1054996263	PORVENIR	30	\$1.370.000	0.1600000	\$219.200	\$0	\$0	\$219.200	\$0	\$0	\$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES

Identificación	EPS	Días Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
											Días Cot	IBC Riesgos	Có d CT	Tarifa	Cot Obl
PT - 939486	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	15	\$500.000	0.0400000	\$20.000	\$0	0	\$0	0	\$0	15	\$500.000	17 17 4	0.0696000	\$34.800
CC - 1054996263	SALUD TOTAL	30	\$1.370.000	0.0400000	\$54.800	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.370.000	17 17 4	0.0696000	\$95.400

APORTES PARAFISCALES

Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
PT-939486	CCF DE CALDAS	15	\$500.000	0.0400000	\$20.000	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-1054996263	CCF DE CALDAS	30	\$1.370.000	0.0400000	\$54.800	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2022 - 10

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APOORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APOORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PORVENIR	2	\$299.200	\$0	\$0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	\$0	\$299.200

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOT AL APORTES COT	SUBTOT AL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ O INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1	\$20.000	\$0	0	\$0	0	\$0	\$20.000	0	\$0	\$0	\$20.000	\$0	0	\$0	\$0	\$20.000	\$0	\$0	\$20.000
SALUD TOTAL	1	\$54.800	\$0	0	\$0	0	\$0	\$54.800	0	\$0	\$0	\$54.800	\$0	0	\$0	\$0	\$54.800	\$0	\$0	\$54.800

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
POSITIVA	2	\$130.200	0	\$0	\$0	\$130.200	0	\$0	\$130.200	0	\$0	\$0	\$130.200

TOTAL APORTES PARAFISCALES

NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
CCF DE CALDAS	2	\$74.800	0	\$0	\$74.800
SENA	0	\$0	0	\$0	\$0
ICBF	0	\$0	0	\$0	\$0
ESAP	0	\$0	0	\$0	\$0
MinEdu	0	\$0	0	\$0	\$0

TOTAL A PAGAR

CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	2	\$74.800
PENSIONES	1	\$299.200
RIESGOS PROFESIONALES	1	\$130.200
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	\$74.800
SENA	1	\$0
ICBF	1	\$0
ESAP	1	\$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	\$0
GRAN TOTAL	1	\$579.000

**DETALLE PLANILLA
OPERADOR DE INFORMACIÓN**

Razón social: HERNANDO ANTONIO VALLEGO HERRERA Identificación: CC-4413512 Código dependencia o sucursal: 0 Nombre dependencia o sucursal: 0 Fecha de generación del reporte: 2022-11-28 Fecha limite de pago: 2022-11-03 Fecha de pago: 2022-11-03 Pagada por: BANCOLOMBIA Período pensión: 2022-10 Período salud: 2022-11 Referencia de pago (PIN): Tipo de planilla: E Clase de planilla: Normal Número de la planilla: 24673708	Pagada
---	---------------

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO DE AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR	SELECCIONAR TODOS SELECCIONAR NINGUNO
230301	800224808	PORVENIR	2	\$0	\$0	\$0	\$299.200	\$299.200	<input type="checkbox"/>
Subtotal Pensión		1	2	\$0	\$0	\$0	\$299.200	\$299.200	
EPS002	800130907	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	1	\$0	\$0	\$0	\$54.800	\$54.800	<input type="checkbox"/>
EPS041	900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A. EPSS	1	\$0	\$0	\$0	\$20.000	\$20.000	<input type="checkbox"/>
Subtotal Salud		2	2	\$0	\$0	\$0	\$74.800	\$74.800	
14-23	860011153	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	2	\$0	\$0	\$0	\$130.200	\$130.200	<input type="checkbox"/>
Subtotal ARL		1	2	\$0	\$0	\$0	\$130.200	\$130.200	
CCF11	890806490	Caja de Compensacion familiar de Caldas CONFAMILIARES	2	\$0	\$0	\$0	\$74.800	\$74.800	<input type="checkbox"/>
Subtotal CCF		1	2	\$0	\$0	\$0	\$74.800	\$74.800	
GRAN TOTAL				\$0	\$0	\$0	\$579.000	\$579.000	

[Imprimir](#)
[Descargar Resumen](#)



F-GC-45
Versión 1
Marzo 2018

GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

c. Me comprometo formalmente a impartir las instrucciones necesarias a todos los empleados y a cualquier otro representante suyo, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente de aquellas que rigen la presente Contratación pública y prohibiéndoles expresamente ofrecer o pagar sobornos o cualquier dádiva a los funcionarios de EMPOCALDAS S.A. E.SP., del Comité de Evaluación ni a ninguna otra persona que pudiere ejercer influencia de cualquier tipo en relación con mi Propuesta Económica, ni con el presente proceso de Selección, bien sea directa o indirectamente.


d. Me comprometo formalmente a no efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el proceso, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el Contrato materia de estos Pliegos, o la fijación de los términos de la Propuesta. Parágrafo: Para efectos de la comprobación a que se refiere la presente cláusula, se entenderá como una de las formas de incumplimiento del presente compromiso, la no revelación clara y suficiente de cualquiera de los pagos a los que aquí se hace referencia, independientemente de cualquier otra circunstancia o del destino lícito o ilícito de los dineros correspondientes.

CLÁUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO. Como Proponente asumo, a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en los Pliegos, si se comprobare, de la manera prevista en los mismos, el incumplimiento de los compromisos en materia de anticorrupción.

CLÁUSULA TERCERA. DECLARACIÓN DEL ORIGEN DE LOS RECURSOS. Declaro bajo la gravedad del juramento que los recursos que habrán de ser destinados a la ejecución del Contrato resultante del presente proceso no provienen de actividad ilícita alguna.

Para constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Manizales, al 28/11/2022.

Firma del Representante Legal

	F-GC-45 Versión 1 Marzo 2018	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
		COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Manizales, 28 de noviembre del 2022

Señores
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
Carrera 23 Nro. 75-82
Manizales

REFERENCIA: Reparación por emergencia aducción Chagualito vereda la quiebra sector entrada acueducto la Federación en el municipio de Salamina, Caldas

El suscrito actuando en mi calidad de proponente HERNANDO ANTONIO VALLEJO HERRERA identificado con la cedula de ciudadanía Número 4.413.512 de Chinchiná como PROPONENTE, manifiesto mi voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente Compromiso Anticorrupción, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1-Que manifiesto la intención de apoyar la acción del Estado colombiano y de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. para fortalecer la transparencia en los procedimientos de selección, y la responsabilidad de rendir cuentas;

2- Que estoy en disposición de participar en el proceso de la referencia y me encuentro dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia a la Contratación y en tal sentido suscribo el presente documento unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS. Como Proponente, mediante la suscripción del presente documento, asumo los siguientes compromisos:

a. No ofreceré ni a título personal ni a nombre de la empresa que represento ni daré ninguna dádiva, ni ninguna otra forma de soborno a ningún funcionario de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., ni del Comité de Evaluación, ni a ninguna otra persona que pudiere ejercer influencia de cualquier tipo en relación con mi Propuesta Económica, ni en ningún aspecto proveniente del proceso de selección.

b. Me comprometo a no permitir ofrecimiento de esta naturaleza por parte de ningún empleado de la empresa que represento ni ninguna otra persona lo haga en su nombre.



F-GC-45
Versión 1
Marzo 2018

GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

NOTA: Suscribirán el documento todos los integrantes del proponente si es un proponente plural, sean personas naturales o jurídicas, en este último caso a través de los representantes legales acreditados dentro de los documentos de existencia y representación legal y/o poderes conferidos y allegados con la carta de presentación de la propuesta.



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/11/2022 11:30:56 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **4413512** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **47445002** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Búsqueda

🖨️ Imprimir

Información

515 9000




Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

ES UN
HONOR
SER POLICÍA

	GESTIÓN CALIDAD DEL AGUA	F-GI-24 Versión: 02 2021-07-01
	ACTA DE CONFIDENCIALIDAD Y ACEPTACIÓN POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	

Yo, HERNANDO ANTONIO VALLEJO HERRERA identificado con cédula No. 4.413.512 y y con la tarjeta de maestro No. 17420-06359 CLD conozco mis funciones y responsabilidades laborales o contractuales y acepto mantener este acuerdo de confidencialidad e imparcialidad, el cual se regulará por las siguientes cláusulas:

1. Este Acuerdo comienza con la firma del contrato y permanecerá vigente mientras se establezca ese vínculo laboral o contractual.
2. El Servidor público o Contratista reconoce que una condición de esta relación consiste en que no ha traído y no traerá o usará en el desempeño de sus deberes en EMPOCALDAS S.A E.S.P cualquier información de propiedad o confidencial de un antiguo Empleador o Contratante sin la autorización escrita de estos. El no cumplimiento de esta obligación será causal de terminación de la relación contractual y compulsas de copias para la correspondiente investigación disciplinaria.
3. **Confidencialidad.**
 - a. El Servidor público o Contratista reconoce que la información tiene un valor económico, real o potencial, que no es generalmente dado a conocer al público o a los otros que podrían obtener el valor económico de su descubrimiento o empleo y que esta información es sujeta a un esfuerzo razonable por EMPOCALDAS S.A E.S.P de mantener su secreto y confidencialidad. Así mismo, el Servidor público o Contratista no duplicará o copiará el material confidencial y la información solo podrá ser utilizada en las actividades laborales o las que deriven en razón de su contrato.
 - b. El Servidor Público o Contratista notificará a EMPOCALDAS S.A. E.S.P. cualquier creación o descubrimiento que haya hecho, además se compromete a no hacer uso de la información una vez finalizada la relación laboral o contractual y hacer devolución inmediatamente se solicite por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
4. **Imparcialidad.** El Servidor Público o Contratista se compromete a actuar en forma imparcial sin dejarse presionar o influir indebidamente ya sea en temas comerciales, financieros, profesionales, familiares u otras, que pueda influir en la toma de decisiones, desempeño laboral o contractual, anteponiendo el criterio de la BUENA PRACTICA PROFESIONAL sobre las actividades desarrolladas bajo el objeto y razón de ser de EMPOCALDAS S.A E.S.P
5. **Información de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., entidades relacionadas y clientes.**
 - a. Para el objetivo de este Acuerdo, se considerará como material confidencial, entre otros, datos, material escrito, visual o grabado en medios magnéticos o cualquier otra forma tangible, registro, documentos, dibujos, fotografías, disposiciones, programas de computador, software, programas de control y seguimiento, creaciones, descubrimientos, mejoras, desarrollos, instrumentos, máquinas, aplicaciones, diseños, logos, ideas promocionales, estudios y soportes precontractuales, información de precios, información y listas de clientes, resultados de las pruebas de ensayo, conceptos, fórmulas, métodos, información de mercado, técnicas, productos, control de comercialización, control de



GESTIÓN CALIDAD DEL AGUA

ACTA DE CONFIDENCIALIDAD Y ACEPTACIÓN POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

F-GI-24
Versión: 02
2021-07-01

- calidad, evidencias del aseguramiento metrológico, publicidad, negocios, información financiera.
- b. Para el caso del manejo de información que incluya datos personales, El Servidor Público o Contratista dará estricto cumplimiento a las disposiciones constitucionales y legales sobre la protección del derecho fundamental de habeas data, en particular lo dispuesto en el artículo 15 de la Constitución Política y la ley 1581 de 2012.
 - c. El Servidor Público o Contratista cumplirá con las medidas de seguridad que tome EMPOCALDAS S.A E.S.P. para proteger la confidencialidad de cualquier Información reservada.
 - d. EMPOCALDAS S.A. E.S.P. puede disponer libremente de la información y Material Confidencial, por lo que el Servidor Público o Contratista no tendrá ninguna autoridad para ejercer derechos o privilegios sobre estos.

Declaro que conozco y entiendo las disposiciones descritas, las Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y, que me comprometo con EMPOCALDAS S.A E.S.P a cumplirlas.

Cuento con investigaciones, creaciones, descubrimientos o desarrollos anteriores que deben ser excluidas de este acuerdo: NO_x___ SI___ (Relacione cuáles)

Se firma a los 28/11/2022

Firma Servidor Público o Contratista

Firma Jefe Inmediato o Supervisor